

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Marzo Cinco de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2019-00139-00.
Demandante: DEISY CARDENAS CRIOLLA
Demandado: MAGDALENA MOLINA MIRANDA

En razón a la suspensión de términos judiciales en todo el territorio nacional que afectó el cronograma de audiencias, se reanuda el trámite del proceso de la referencia, y en razón a que el proceso se encontraba pendiente de fijar audiencia de Inspección Judicial – fuera de las instalaciones del despacho, el despacho dispone, pedidas en tiempo y con citación de las partes, se decretan las siguientes pruebas. En consecuencia:

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDANTE:

1º) Los documentos acompañados a la demanda.

2º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el testimonio de las señoras SANDRA VIVIANA NIETO, ESMERALDA CARDENAS Y JENIFER DAHANA PINEDA ARDILA, señálese la hora de las 11:00 A.M., del día 15 de Abril del año 2021, los que se recepcionarán en el sitio de la Inspección Judicial.

2º) Para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al bien inmueble situado en la Casa 28 Manzana F del Barrio Cerros de Granate de la ciudad de Ibagué, señálese la hora de las 11:30 A.M. del día 15 de Abril del año 2021.

Desígnese perito a ANTONIO RAMOS GAITAN, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele su designación.

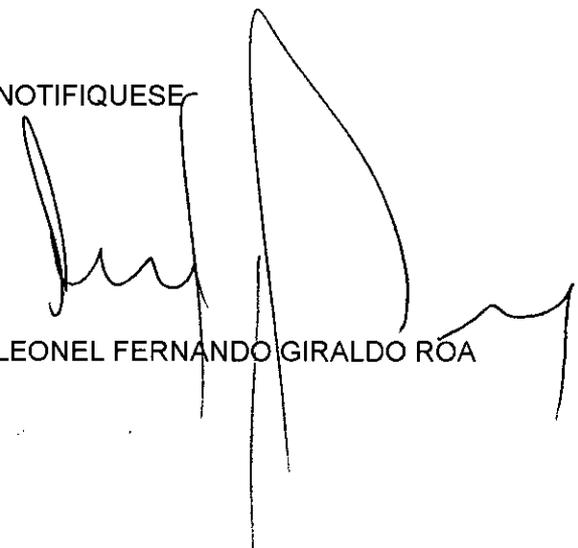
TENGASE COMO TALES POR LOS DEMANDADOS MAGDALENA MOLINA MIRANDA y PERSONAS INCIERTAS Y DETERMINADAS REPRESENTADAS POR CURADOR:

1º) No solicitó, no se decretan.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.009 fijado en la secretaría del juzgado
hoy Marzo 8 de 2021 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA